

ACTA DE ENTREGA DE DONACIÓN DE AGUA CONGRESO DE LA REPÚBLICA

En Ancash, siendo las 18:00 del día 19 de mayo de 2017, en la provincia de Casma, del departamento de Ancash, El Congreso de la República, se hace presente en primera instancia, para expresar nuestra solidaridad, con nuestros hermanos damnificados, afectados por las inclemencias de la naturaleza, debido a las intensas lluvias.

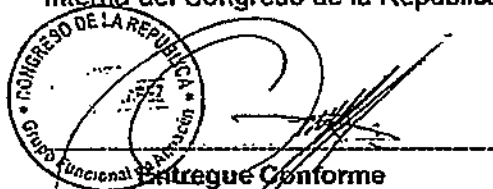
Por ello, en atención al acuerdo N° 206-2016-2017/MESA/CR, hacemos entrega de una cantidad de agua san luis x 2.5 lt. en calidad de donación, para ser entregados a las familias damnificadas de las zonas de Jaihua, Sechin, 16 de junio, 3 de setiembre, San Rafael, y Nuevo Caqui, representado por la autoridad de la Municipalidad Provincial de Casma.

Sr. Alcalde: Jhosept Amado Pérez Mimbela

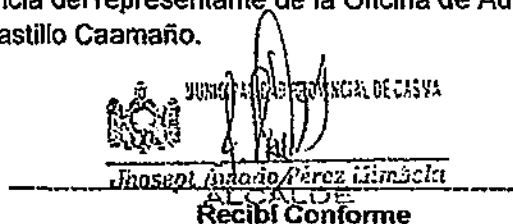
Producto que se dona:

- **5,298 Botellas de Agua San Luis x 2.5 litros.**


Por lo tanto, cumpliendo con el encargo del Congreso de la República del Perú, firman conforme de la entrega y recepción del bien detallado, en presencia del representante de la Oficina de Auditoría Interna del Congreso de la Republica, Sr. Renzo Castillo Caamaño.


Entregue Conforme

Nombre: Charleston Alvarez Montaivo
D.N.I. 10113522
Cargo: Tec. Administrativo
Entidad: Congreso de la Republica


ALCALDE
Recibí Conforme

Nombre: Jhosept Amado Pérez Mimbela
D.N.I. : 32971685
Cargo : Alcalde Provincial de Casma


Nombre: Renzo Castillo Caamaño
D.N.I. 43796066
Cargo : Auditor
Entidad: Congreso de la Republica

Nota. - El señor Alcalde, se compromete a enviar al Congreso de la Republica, los cargos de entrega de los bienes a los damnificados de acuerdo a la distribución que efectuó, sobre los bienes recibidos mediante Actas que obra su conformidad. Asimismo, se solicita enviar Fotos de entrega de los bienes.

Las actas y fotos deben enviarse al correo: calvarezm@congreso.gob.pe

ACTA DE ENTREGA DE DONACIÓN DE AGUA CONGRESO DE LA REPÚBLICA

En Ancash, siendo las 08:30 del día 20 de mayo de 2017, en la provincia de Casma, del departamento de Ancash, El Congreso de la República, se hace presente en primera instancia, para expresar nuestra solidaridad, con nuestros hermanos damnificados, afectados por las inclemencias de la naturaleza, debido a las intensas lluvias.

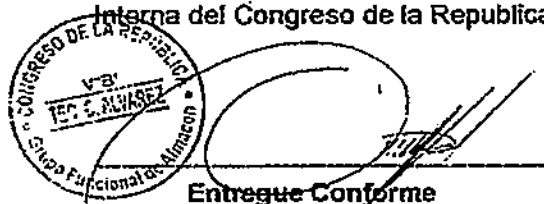
Por ello, en atención al acuerdo N° 206-2016-2017/MESA/CR, hacemos entrega de una cantidad de agua cielo x 2.5 lt. en calidad de donación, para ser entregados a las familias damnificadas de las zonas de Jaihua, Sechin, 16 de junio, 3 de setiembre, San Rafael, y Nuevo Caquí, representado por la autoridad de la Municipalidad Provincial de Casma.

Sr. Alcalde: Jhosept Amado Pérez Mimbela

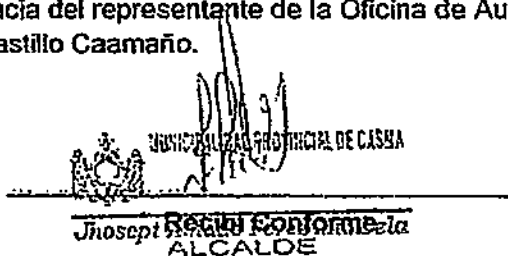
Producto que se dona:

- 750 Botellas de Agua Cielo x 2.5 litros.

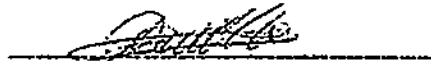
Por lo tanto, cumpliendo con el encargo del Congreso de la República del Perú, firman conforme de la entrega y recepción del bien detallado, en presencia del representante de la Oficina de Auditoría Interna del Congreso de la República, Sr. Renzo Castillo Caamaño.


Entregue Conforme

Nombre: Charlesston Alvarez Montalvo
D.N.I. 10113522
Cargo: Tec. Administrativo
Entidad: Congreso de la República


Entregue Conforme
ALCALDE

Nombre: Jhosept Amado Pérez Mimbela
D.N.I. : 32971685
Cargo : Alcalde Provincial de Casma


Nombre: Renzo Castillo Caamaño
D.N.I. 43796066
Cargo : Auditor
Entidad: Congreso de la República

Nota. - El señor Alcalde, se compromete a enviar al Congreso de la República, los cargos de entrega de los bienes a los damnificados de acuerdo a la distribución que efectuó, sobre los bienes recibidos mediante Actas que obra su conformidad. Asimismo, se solicita enviar Fotos de entrega de los bienes.

Las actas y fotos deben enviarse al correo: calvarezm@congreso.gob.pe